

S E S I Ó N No. 4-2011

Acta de la **sesión No. 4-2011, extraordinaria**, celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados en el salón de sesiones, a las 19 horas y 15 minutos del día lunes 24 enero de dos mil once, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS: José Corella Cruz, María del Rocío Salas Porras, Domingo Solís Solís, María Aurora Sánchez Garbanzo, Lilliam María Arguedas Quesada, Saúl Mora Vargas, Luis Fernando Morales Castro, Randall Alberto Pérez Araya, Jorge Roberto Vargas Chacón (**PRESIDENTE MUNICIPAL**), María Ester Rodríguez Fernández, Alejandra María Aguilar Zamora (**VICEPRESIDENTA MUNICIPAL**).

REGIDORES SUPLENTE: Sileny María Flores Mora, Marino Cristóbal Pérez Guzmán, Giselle Marín Muñoz, José Solís Rojas, Mónica Quesada Gómez, Jonatan Mauricio Chavarría Sibaja, Francisco Pérez Morales, Sheiris Chacón Cortés, José Mora Mora, Manuel Araya Badilla

SINDICOS PROPIETARIOS: Elizabeth González Parra, Marco Vinicio Varela Miranda, Juan Borbón Pérez, Jorge Arturo Agüero Chaves, Enrique Calderón Robles, Jacqueline Méndez Murillo (Sust. a Víctor Hugo Monge Camacho), Otto Cordero Ortega, Alfredo Agustín Porras Hidalgo, Carlos Luis Carmona Santamaría (Sust. a María De Los Áng. Castro Chaves), Severo Argüello Jiménez, Rosario Jiménez Palma, María Gerardina Brenes Quesada (cc. Mayra Brenes Quesada).

SINDICOS SUPLENTE: Marvin Enrique Monterrosa Ramírez, Mariluz Aux. Picado Granados, Virginia Jiménez Hidalgo, Clara Alfaro Badilla, Daisy María Del Valle Chacón, Luis Amadeo Alvarado Boirivant, Minor Eduardo Jiménez Valerio

FUNCIONARIOS DE LA RECTORÍA DE TELECOMUNICACIONES, Sr. Rafael Flores, **COORDINADOR DE CULTURA,** la señora Maureen Fallas Fallas, **ALCALDESA MUNICIPAL,** y el señor Mario Vindas Navarro, **SECRETARIO.**

Orden del día

- I. Atención a la Sra. Carmen Fallas, representante del IMAS
- II. Exposición de los funcionarios de la Rectoría de Telecomunicaciones en torno al reglamento que norma dicha materia
- III. Presentación en torno al Teatro Municipal

CAPÍTULO I

ATENCIÓN A LA SRA. CARMEN FALLAS, REPRESENTANTE DEL IMAS

Sr. Presidente: Indica que la Sra. Carmen Fallas se disculpó por no poder asistir a la audiencia, por consiguiente pasarán al capítulo segundo.

CAPÍTULO II

EXPOSICIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE LA RECTORÍA DE TELECOMUNICACIONES EN TORNO AL REGLAMENTO QUE NORMA DICHA MATERIA (Sra. Cynthia Morales y Sr. Jimmy Cruz, Sr. Marcos Arroyo, Director de Planeación)

Sr. Jimmy Cruz: Manifiesta que la finalidad de este espacio que tan gentilmente les han cedido, es informar al Concejo sobre el Reglamento General de Telecomunicaciones, propuesta que ha sido planteada de forma consensuada por diferentes entidades públicas con el fin de darle a las municipalidades una asesoría técnica en la materia, sabiendo que muchas no habían tenido la oportunidad de trabajar a fondo un tema que no estaba contemplado en sus planes reguladores; con ese propósito, efectuaron un trabajo vinculado a la Ley General de Telecomunicaciones y a la nueva legislación nacional, que tiene que ver con el desarrollo de una nueva red que viene a complementar la red del Instituto Costarricense de Electricidad, por lo que es importante acercarse a conversar sobre el tema, de hecho, ya lo hicieron 3 veces con la Administración, con vista en que la Municipalidad publicó un borrador de reglamento al cual se dieron la tarea de hacerle algunas observaciones técnicas con el fin de mejorar la propuesta. Indica que la Municipalidad de Desamparados ha hecho un aporte muy valioso para enfrentar el tema de manera inteligente para su localidad y, sobre todo, de una manera muy responsable. Dice que hoy lo acompañan don Marcos Arroyo, Director de Planeación, y don Gabriel Chernacov, representante de la Cámara de Infocomunicaciones, quienes han venido trabajando

1 en conjunto, tanto con el sector privado, como con el institucional, el público y el municipal,
2 siendo que cerca de 20 ya tienen su reglamento aprobado, y alrededor de unas 30 ya hicieron
3 una publicación para consulta pública, de manera que están en ese proceso para contar con la
4 normativa, para que ese nuevo sector que está en crecimiento y que necesita el país, pueda
5 brindar el servicio a los ciudadanos.
6

7 **Sr. Marcos Arroyo:** Manifiesta que la Sra. Hannia Vega, Viceministra de Telecomunicaciones, tenía
8 toda la intención de presentarles personalmente la propuesta, y se disculpa por no estar presente,
9 dado que tuvo un imprevisto, no obstante, les encomendó explicarles la propuesta y atender las
10 consultas. Agrega que es una prioridad del Poder Ejecutivo el colaborar con los gobiernos locales
11 en la elaboración de una reglamentación homogénea que les permita tener reglas claras en lo
12 que se refiere a infraestructura de telecomunicaciones. Señala que dentro de las acciones
13 realizadas, en octubre de 2009 conversaron con varios actores en torno al tema, de manera que
14 antes de iniciar con el proceso, hicieron un estudio en una muestra de más de 30
15 Municipalidades, donde recibieron respuestas diversas: unas dijeron ignorar el tema y otras
16 pedían infinidad de requisitos de los más variados, o decían que ni siquiera estaban relacionados
17 con la materia, de forma tal que de los casos encontraron diversidad de trámites en ese sentido,
18 porque el país apenas estaba incursionando y había que proveerlo de la materia. Señala que fue
19 así como se integró un grupo de instituciones para trabajar en un reglamento, tales como el
20 Ministerio de Descentralización, el Ministerio de Telecomunicaciones, la Superintendencia, que es
21 el órgano técnico regulador, el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, por el asunto de
22 las construcciones, la Femetrom, la Cámara de Infocomunicaciones y la Asociación Nacional de
23 Alcaldes, para poder ofrecer información diversa y muy valiosa con el objetivo de proponer un
24 modelo de reglamento, de forma tal que se han abocado a ello, pero paralelamente se han
25 desarrollado algunas colaboraciones técnicas: el año anterior, el Poder Ejecutivo emitió el
26 Reglamento de Decreto de Estándares y Competencias para la Tramitación Coordinada de las
27 Infraestructuras en Materia de Telecomunicaciones, donde se define cuáles instituciones son las
28 que intervienen, que son las mismas que mencionó anteriormente, más el Ministerio de Salud y
29 Aviación Civil, además, define cuáles son las competencias de cada una. Señala que en el
30 Ministerio de Economía y Comercio aparece el tema de Simplificación de Trámites en las
31 municipalidades, y ese es un elemento importante en todo esto; por otra parte, una de las
32 mayores preocupaciones que tienen los representantes comunales y los concejos municipales,
33 son las afectaciones que podría tener la comunidad en cuanto a la salud, así como la distancia
34 a que debe estar una torre de una escuela, de un hospital o, si no hay restricción alguna, pero
35 esos aspectos fueron definidos con el Ministerio de Salud mediante el reglamento que en este
36 momento está en Leyes y Decretos y que posiblemente saldrá publicado a más tardar la próxima
37 semana. Acota que los parámetros en cuanto a los límites máximos se definieron con base en los
38 establecidos internacionalmente, no los definieron ellos y, en ese sentido, cuando se sobrepasen
39 los límites, podrán intervenir los entes correspondientes, igual se establece allí cuál es el
40 procedimiento para presentar las quejas respectivas, y cómo actuarán el Ministerio de Salud y la
41 SUTEL, según sea el caso; sin embargo, en ese reglamento no hay ninguna restricción en cuanto a
42 la ubicación de las torres, porque no existe ningún estudio que haya demostrado alguna
43 afectación a la salud, pero más allá de eso, están los artículos con las tablas y los valores que,
44 aún cuando son complejos, la SUTEL y el Ministerio de Salud entienden a qué se refieren, por
45 ende, cuando puedan leerlo, se les aclararán muchas de las dudas que puedan tener sobre ese
46 tema en particular. Menciona que por otra parte han trabajado con la Dirección de Aviación
47 Civil en el tema de las alturas máximas, y en la directriz publicada por ese ente en noviembre del
48 año anterior, se puede ver que las torres pueden pintarse de otro color que no sea el tradicional
49 rojo y blanco, salvo en casos donde por razones técnicas o situaciones particulares Aviación Civil
50 determine que no procede, es decir, cada actor define los parámetros de su competencia. Dice
51 que en el cartel que fue diseñado en la Superintendencia de Telecomunicaciones, hay un anexo
52 que se conoce como el Plan de Despliegue de la Red, donde se establece que los operadores
53 tienen la obligación, no solo de cumplir con las cláusulas del cartel, sino que también deben
54 cumplir con el Estado y el país, llevando un cronograma de cobertura en materia de ofrecer el
55 servicio, porque el tema de las telecomunicaciones no es un fin en sí mismo y eso todos lo saben,
56 se trata de mejorar las condiciones de las personas, llevando los servicios a todos los sectores de
57 la población, dándoles la posibilidad de escoger. Acota que hay tres fases que se deben
58 desarrollar en 5 años, la primera es llegar a un determinado número de sectores; si no se cumple
59 esa fase, ello les acarreará sanciones, de igual forma, deben ir cumpliendo en el resto de los años,
60 de manera tal que llegue a cubrir el 95 % del territorio. Comenta que Desamparados está como
61 prioridad en la cobertura, junto con Curridabat, Alajuela, Grecia, Atenas, Poás, Cartago, Montes
62 de Oca y Goicoechea, y deben tener la posibilidad de escogencia; pero el despliegue de la red
63 depende de la infraestructura y ese despliegue se vuelve realmente importante, de manera tal

1 que no se revierta y que los ciudadanos lleguen al Concejo a quejarse del servicio, porque si fue
2 aprobado un tratado de libre comercio donde se garantiza una libre competencia y del cual no
3 pueden disfrutar, eso no es de recibo; por eso el país debe garantizar el servicio a todos los
4 sectores, de allí que son enfáticos en que las municipalidades tienen un rol fundamental, y sin
5 duda alguna Desamparados no es la excepción. Dice que hay un tema de política pública de
6 por medio y todos saben que mucho se habla de la desigualdad social, por eso están tratando
7 no solo garantizar mejores condiciones de desarrollo sino de que la brecha digital de
8 conocimiento de la tecnología no se sume a la brecha social, porque en ese caso estarían
9 ensanchando la diferencia entre los que tienen acceso y los que no lo tienen, y es urgente que
10 todos los sectores tengan acceso a la tecnología, sin embargo, eso es una diferencia de este país
11 en cuanto a los países más desarrollados, por eso se constituye en un reto fundamental y esta es
12 la oportunidad de oro que deben aprovechar de la mejor manera para que los datos puedan
13 incrementarse a corto plazo. Comenta que en cuanto Internet celular, el porcentaje de
14 accesibilidad es muy bajo, siendo que es un instrumento muy valioso en el quehacer diario, por
15 eso se desea también ampliar las telecomunicaciones. Explica que en Internet fijo, el porcentaje
16 es de 50%. Muestra gráficos suministrados por el Colegio de Ingenieros donde se indican los
17 cantones con más solicitudes de visados de planos para el 2010, donde es real la necesidad de
18 infraestructura de telecomunicaciones; Desamparados aparece con cerca de 33 solicitudes,
19 aunque el dato puede haber variado a la fecha y los gobiernos locales deben tener alguna
20 respuesta a estas demandas, pero la respuesta no puede ser una negativa absoluta, dado que
21 puede tener repercusiones importantes desde el punto de vista de las obligaciones adquiridas a
22 través del TLC en cuanto a garantizar una competencia efectiva, y adicionalmente de los
23 ciudadanos, quienes no ven posible la apertura de mejores servicios. Indica que el proceso está
24 en marcha y lo peor sería no hacer nada, más cuando las bandas ya fueron adjudicadas; las dos
25 empresas se aprestan al ingreso al mercado y eso supone un cambio en la realidad a la que han
26 estado acostumbrados hasta ahora. Manifiesta que toda esa antesala conlleva el sueño de
27 contar con una normativa homogénea que ningún país tiene, siendo que Costa Rica tiene la
28 enorme oportunidad de decir que 81 cantones han logrado ponerse de acuerdo en una
29 normativa bastante estable, donde todos conocen las reglas, independientemente de que estén
30 en una u otra zona del país, dado que están ante reglas técnicas, y precisamente por eso fue
31 participe la Superintendencia de Telecomunicaciones. Señala que en esa propuesta de
32 reglamento se van a encontrar con un objetivo general, un ámbito de aplicación y una serie de
33 definiciones que es lo común en normas de esta naturaleza, asimismo, con las atribuciones y
34 facultades municipales, porque no están inventando nada, sino que son cosas que están
35 delimitadas por la legislación que ya tienen, de forma tal que es una recopilación del marco
36 normativo actual. Dice que otro aspecto importante, es que van a tener dos operadores que en
37 buena teoría van a construir su infraestructura, y la legislación establece la ubicación, porque no
38 se trata de tener torres por doquier, sino que se habla de consideraciones de 30 metros y tres
39 espacios para que instalen sus equipos, es decir, hay un tema desde el punto de vista de impacto
40 visual, tratando en la medida de lo posible de que las estructuras sean una o dos compartidas,
41 igual que se hace en otros países, por ello está incluido en la propuesta reglamentaria, y es de
42 enorme interés para los gobiernos locales para reducir la cantidad de torres. Comenta que hay
43 otros aspectos que ya se tienen, tal como la rotulación de los inmuebles, póliza de seguros por
44 daños y perjuicios a terceros, mantención de la torre en buen estado, alturas y distancias, luz,
45 espacios y georeferenciación en el mapa, que es una materia en la que el Viceministerio de
46 Telecomunicaciones ha venido trabajando, para desarrollar un cobro de patente a los
47 operadores, respecto a lo cual muy posiblemente la próxima semana estén presentando a las
48 municipalidades una propuesta diseñada, de manera que haya una fórmula de cobro para
49 cada uno de los cantones, y eso tiene un gran valor. Destaca un elemento que dice es muy
50 importante, y es que en el proceso de formulación de ese reglamento tuvo participación el
51 Instituto Costarricense de Electricidad. Dice creer que esta Institución por lo menos en
52 Desamparados no ha pedido ningún permiso para instalación de torres, pero una vez aprobado
53 el reglamento, el ICE tendría que pasar por eso, porque es un principio fundamental y está
54 señalado en el TLC tratar de igual forma a operadores públicos y privados, de manera que es una
55 garantía que tienen las municipalidades en un transitorio que fue avalado precisamente por el
56 ICE, por lo que saben que a partir de ahora se va a trabajar con ello. Agrega que luego vienen
57 los requisitos para el uso de suelo simplificados y que resultaron de la consulta realizada con los
58 gobiernos locales, mismos que no va a mencionar porque todos los conocen, sin embargo,
59 pueden evacuar alguna consulta que pudieran tener al respecto. Señala que es claro que este
60 tipo de documentos son mejorables y en este caso el reglamento tiene un valor agregado
61 porque fue realizado por distintos actores que conocen de la materia, con participación de
62 algunas municipalidades, y eso facilita no tener que diseñar nuevos esquemas que podrían
63 complicar las cosas. Señala que se tiene entonces una base arduamente trabajada que les tomó

1 8 meses, resultando que hay alrededor de 20 municipalidades que lo tienen aprobado mediante
2 todo un proceso que llevaron con estas, en cuanto a explicar y discutir los pormenores, así como
3 señalar los elementos técnicos que corresponden, y al final el proceso sigue avanzando con la
4 esperanza de que Desamparados se sume, no porque ellos tengan la verdad absoluta, sino
5 porque es el resultado conjunto de diversas instituciones públicas que se tomaron en serio el
6 ejercicio y han tratado de emitir reglas en pro de la protección de la salud pública. Agradece la
7 atención prestada y se muestra anuente a evacuar consultas.
8

9 **Sra. Alcaldesa:** Agradece la información brindada y dice que enmarcando el proceso que ha
10 tenido la Municipalidad de Desamparados, en primera instancia se nombró una Comisión para
11 analizar el tema del Reglamento de Telecomunicaciones; se estudió el reglamento base que
12 presentó FEMETROM, lo cual generó una serie de adiciones que consideraron pertinentes con el
13 mejor de los objetivos, en procura de proteger al cantón de una incorporación masiva de
14 antenas en su territorio, así como algunas recomendaciones para el tema de contaminación
15 visual y demás. Menciona que el 5 de enero ella atendió a la Viceministra de Telecomunicaciones
16 y a su equipo, donde les presentó ese documento y a la vez le hizo una serie de observaciones
17 que deben analizar; señala que el documento es bastante amplio y ella lo trasladó el 7 enero al
18 Concejo para que lo pudieran estudiar; posteriormente, les comunicó a los compañeros del
19 Concejo las inquietudes que estaban presentando, porque la idea era reunirse con la Comisión
20 que ha estado atendiendo el tema, pero lo atendieron desde la perspectiva administrativa, en la
21 parte legal y de urbanismo; posteriormente, se pidió la audiencia con el Concejo. Dice estimar
22 que es mucha información para dilucidarla en tan poco espacio de tiempo; si bien es cierto, es
23 un tema de muchísimo interés y urgencia, se requiere un espacio para asimilarlo, de manera tal
24 que todos queden claros en cuanto a lo que significa. Comenta, para los miembros del Concejo,
25 que ella ha comprendido de lo exteriorizado por los Sres. expositores, que a través de la comisión
26 que conformaron a nivel interinstitucional, se definió una serie de parámetros que se basan en
27 aspectos técnicos muy especializados, y cuando se piensa en el tema de la altura o de la
28 distancia, no tiene ningún parámetro técnico para definir esos aspectos, porque los que se
29 usaron fueron desde el punto de vista visual, sin embargo, comprendiendo la información que
30 brindaron, queda claro que por la topografía que tiene el país, hay situaciones en las que una
31 torre a 500 metros no va a generar una red de comunicación óptima, eso implica que tiene que
32 ubicarse a distancias menores, además, cuando designan 250 metros, es porque técnicamente
33 es una distancia que les permite jugar con ese tipo de situaciones. Acota que también han
34 comentado que la altura está en función de los lineamientos de Aviación Civil, y lo óptimo para
35 cualquier empresa es poner la menor cantidad de torres posible y aprovechar la infraestructura
36 para canalizar la mayor cantidad de señales al menor costo posible, pero lamentablemente por
37 todas esas variables, donde interactúan otras instituciones, también muy técnicas, son parámetros
38 que ni siquiera la Municipalidad podrá fijar, de forma que serían los más afectados porque no
39 tienen especialista en ese campo, y es lo que ella ha podido comprender de ese tema. Dice que
40 además, la SUTEL es la que en última instancia asume las aprobaciones en determinados sitios, a
41 la Municipalidad lo que le resta es dar el uso de suelo de forma muy general, para que ellos
42 puedan ir armando el mapa adecuado de las antenas, que deben ir acordes con la demanda
43 que se vaya generando en cada lugar; pero aún cuando haya factores técnicos conocidos, no
44 se puede hablar de un mapa previo sin saber cuál será la demanda de los usuarios, de forma tal
45 que si una comercializadora inicia con una red de 100 personas, se puede satisfacer la
46 necesidad, pero si eventualmente esa red pasa a 1.000 personas, la infraestructura tiene que
47 mejorarse para tener la capacidad de dar el servicio sin afectación, en este caso, a los
48 desamparadeños, y dando la oportunidad a la empresa de hacerlo de forma adecuada.
49 Considera que el tema es bastante complejo, donde el Gobierno Local participará de una
50 generalidad. Dice creer oportuno, si así lo consideran, hacer una reunión en un espacio donde
51 participen los especialistas, con la comisión que ha venido trabajando en el tema, para aclarar
52 dudas que tengan en este momento o que puedan surgir después, no obstante, sabe que hay
53 urgencia, porque en el país los operadores tienen plazo para cumplir y la Municipalidad está
54 inmersa en la dinámica, pero es importante que el Concejo Municipal tenga todo bien claro,
55 incluso cuáles son las implicaciones legales que podría tener, porque ni siquiera tienen cómo
56 hacer una defensa efectiva en el caso de explicar por qué están aplicando una cantidad de
57 metros; para hacer una buena defensa, requerirían de un especialista del Estado, y ha
58 comprendido que ellos, como especialistas están haciendo una serie de observaciones técnicas
59 con base en lo que realmente tiene que brindársele a los operadores, además, la Municipalidad
60 tiene aproximadamente 35 usos de suelo pendientes que no podrán resolver hasta tanto no
61 tengan clara la normativa y el reglamento sobre el cual se van a regir, y todo ello conlleva a la
62 recepción de apelaciones, por ende, es un tema de urgencia, tanto a nivel de país como

1 municipal. Por lo anterior, dice pedir reunirse esta misma semana, para dar la atención que el
2 caso requiere.

3
4 **Reg. Francisco Pérez:** Acota que como dijo la Sra. Alcaldesa, hay demasiada información como
5 para procesarla de forma rápida, sin embargo, por motivos de su trabajo ha estudiado más el
6 tema y ha podido darle un poco más de seguimiento. Señala que hace unos meses conversó con
7 don Jorge Brealey, quien le decía que la SUTEL quería sacar un reglamento muy específico con
8 base en temas técnicos, pero que al final hubo un cambio de política y únicamente se iban a
9 enfocar en la universalidad de las telecomunicaciones, y que fueran compartidos los servicios,
10 pero no quisieron enfocar el tema técnico, dejándolo a criterio de cada municipalidad, de allí
11 que cada institución sacó su reglamento; eso fue lo que le comentó don Jorge Brealey. Consulta
12 si el reglamento que están mencionando hoy es el mismo que fue discutido en una sesión que se
13 hizo el año anterior en la FEMETROM, donde fueron convocadas varias municipalidades.

14
15 **Sr. Marcos Arroyo:** *“No le podría precisar, yo me atrevería casi a decir que este que está en el CD
16 es la última versión. Entonces es muy posible que esa versión sea distinta a la última, es decir, la
17 versión que yo estoy exponiendo es distinta a la que ustedes vieron en esa sesión que tuvimos en
18 la Municipalidad de San José”.*

19
20 **Reg. Francisco Pérez:** Expresa que eso quiere decir que después de esa sesión que se hizo en San
21 José, donde hubo grupos de trabajo de apoyo, se dio otra modificación, que es la que están
22 planteando. Agrega que en el municipio recibieron los oficios ITP- DNP 2010-111 y el IT -GEE-2010-
23 028, donde se integran los artículos a los que se hicieron las observaciones; con respecto al
24 segundo de ellos, dice respetar y compartir los criterios expuestos, y como municipio lo van a
25 discutir, sin embargo, ve que en ambos informes, en el artículo 12, en uno toman una posición y
26 en el otro toman otra, es decir, no ponen lo mismo; este artículo habla sobre los retiros con
27 relación a las iglesias y escuelas, entre otros, lo cual, como dijo la Sra. Alcaldesa, obedeció a un
28 asunto de paisaje, porque cree que a ningún ciudadano le gustaría ver una torre junto a la Iglesia
29 de Desamparados, por ejemplo; por otra parte, en el informe IT- DNP-2010 hacen alusión al
30 artículo N° 1 del reglamento (nuestro) y está casi seguro que el texto es idéntico al que se propuso
31 en la sesión de trabajo con FEMETROM, de manera que le llama la atención que se hagan
32 observaciones cuando es el mismo texto. Agrega que en el reglamento se establecen 4 requisitos
33 para los usos de suelo, los cuales no ve tan descabellados, porque se trata de documentos que
34 todo propietario tiene, y si el interesado hace saber a la Administración en qué expediente están,
35 por la Ley 8220 se puede solventar, no ve problema; luego, en el artículo 10 del reglamento, que
36 habla sobre las zonas de amortiguamiento, cree que es muy parecido a lo que se discutió en la
37 Municipalidad de San José, pero les están haciendo observaciones al articulado; en el 15,
38 cuando se planteó la póliza de responsabilidad civil, también fue un tema que se discutió en la
39 sesión de trabajo, y salió casualmente de esos foros de discusión de los grupos de trabajo, por ello
40 le llama la atención que también les hagan observaciones al respecto; de igual forma sucede
41 con el artículo 16, donde la Municipalidad plantea que el que construye la torre suministre varios
42 datos informativos, tales como números de emergencia donde llamar y otros, lo cual tampoco ve
43 que sea descabellado, porque es una información que a todos les gustaría conocer, sobre todo
44 por ser un tema tan nuevo, y en ese sentido, incluso cuando la SETENA da las viabilidades
45 ambientales para las torres, pone como requisito que el desarrollador lleve a cabo un plan de
46 divulgación en las comunidades, por lo que también podría cuestionarse que SETENA esté
47 poniendo requisitos adicionales a los interesados, de forma tal que por esa parte no ve
48 inconveniente. Comenta que esas son las observaciones que a groso modo pudo hacer, y que le
49 llamaron la atención, mismas que después pueden discutir como Concejo Municipal,
50 conjuntamente con la Administración.

51
52 **Reg. Luis Fernando Morales:** Agradece a título personal al Sr. Marcos Arroyo por la calidad de
53 presentación que hizo; realmente cree que eso les deja un panorama muy claro de la interacción
54 que se hizo a nivel interinstitucional para homologar criterios, y al final de cuentas tener un
55 producto que satisfaga los intereses y las necesidades de todos los interesados, sin embargo, está
56 un poco desubicado, porque creyó que la participación de hoy era en otro sentido, no de dónde
57 vienen, sino dónde están en este momento, y por lo menos él estaba muy pendiente de la
58 presentación, porque creyó que versaría más sobre aspectos técnicos, y realmente no fue así.
59 Reitera que la calidad de la misma fue muy buena, pero le deja un sinsabor, porque le
60 preocupan varias cosas: como dijo el compañero Francisco Pérez, hay varias contradicciones no
61 solamente en torno a los artículos que ellos mismos tomaron, sino incluso en cuanto a las mismas
62 recomendaciones que están mandando, y esas son las cosas que desean aclarar. Acota que las
63 preocupaciones van en dos sentidos: hay una necesidad inmediata, pero no por eso tienen que

1 correr, pero tampoco significa que puedan dejar de hacer las cosas. Señala que esa necesidad
2 de tratar de satisfacer las inquietudes de los actores de ese proceso, había generado un decreto
3 que establecía muy claramente que en el caso de aquellos municipios donde no hubiera un Plan
4 Regulador, se debían acoger a lo establecido en el decreto, el cual prácticamente regulaba
5 todo lo necesario en la instalación de antenas, ante la carencia de dicha normativa, a fin de que
6 la Municipalidad no entorpeciera el proceso de otorgamiento de licencias, sin embargo, han
7 tenido problema, y como lo mencionaba la Licda. Lilliana Bermúdez, hay más de 30 solicitudes
8 pendientes, algunas que proceden de personas que han recurrido a la Sala Cuarta, de manera
9 que personalmente le preocupa que como municipio no den una respuesta, igual como
10 miembro de la Comisión de Gobierno y Administración, que tuvo que ver ese reglamento con un
11 grupo de compañeros que hicieron un gran esfuerzo en analizar todo, sin ser técnicos ni duchos
12 en la materia, por lo que basaron el reglamento enfáticamente en el decreto y en el borrador
13 que fue usado por los señores exponentes como modelo de recomendación, sin embargo, siguen
14 atrasados porque vuelven a tener incongruencias, y se pregunta cuánto más tendrán que seguir,
15 porque el mismo señor Marco Arroyo dice que trae la última versión, pero se pregunta cuántas
16 versiones más habrá, y eso le preocupa, porque no pueden seguir postergando la respuesta al
17 administrado, por ello dijo que aunque muy buena la presentación que hicieron, le queda un
18 sinsabor, porque creyó que ese espacio era para analizar temas técnicos. Señala que la Sra.
19 Alcaldesa hizo referencia a la mimetización en torno al paisaje, y en la Comisión ellos no solo
20 determinaron eso, también determinaron otros aspectos como seguridad, posibles impactos ante
21 situaciones siniestras y otra serie de cosas que no se refieren solamente a que la antena hiciera
22 juego con el entorno; fueron un poco más allá, procurando ser más profundos en el análisis, para
23 contemplar otras situaciones; de hecho, en la presentación hicieron referencia a uno de los
24 requisitos que establecieron con respecto a la aprobación de Ingeniería de Bomberos, y es
25 cierto, una antena no va a ser ocupada por nadie, pero funciona en zonas habitadas y con
26 corriente eléctrica, que genera problemas e incendios, es decir, cuando hicieron el análisis no se
27 sometieron solamente a un formato que les dieron, tomaron la realidad del cantón de
28 Desamparados versus sus ciudadanos, como personas que conocen la problemática de los
29 vecindarios, de manera que con base en eso hicieron la evaluación; como dijo, le preocupa no
30 saber cuánto tiempo más deben esperar para sacar eso. Dice al Sr. Marcos Arroyo que ellos muy
31 profesionalmente han hecho un gran esfuerzo a través del Viceministerio de Comunicaciones,
32 pero desea que él se entere que la Municipalidad, a través de la Comisión, también ha hecho un
33 gran sacrificio para sacar un producto que se acople y se justifique a las necesidades del cantón,
34 que son totalmente diferentes a las de otros cantones, y la preocupación que tiene en torno a las
35 recomendaciones, que de hecho, las van a leer, analizar y consultar para hacer un trabajo
36 profesional, es que no pueden meterse en un formato, y es lo que desea que el Viceministerio
37 entienda porque, como Municipalidad, tienen autonomía, misma que les permite enmarcar todo
38 ese contexto que les están dando, pero a nivel del cantón, de forma tal que les da las gracias por
39 la presentación, pero como dijo, tal vez se le informó mal, porque incluso esas recomendaciones
40 hasta hoy las está recibiendo, por lo que sería irresponsable de su parte hacerle consultas
41 técnicas sin antes estudiar eso junto con sus compañeros, para ver si pueden sacarlo lo más
42 pronto posible.

43
44 **Reg. Lilliam Arguedas:** Agradece la presencia de los señores expositores y expresa que desea
45 haber revisado con tiempo los documentos, pero hasta hoy en la tarde se los entregaron, no
46 obstante, de lo poco que pudo leer y aunque no es ingeniera, le quedan algunas dudas; la
47 primera, en relación con las afectaciones, porque según dijo el Sr. Arroyo, no existen estudios al
48 respecto.

49
50 **Sr. Marcos Arroyo:** Dice que no está demostrado que haya afectaciones; no hay un solo
51 documento de la Organización Mundial de la Salud o de la Unión Internacional de
52 Telecomunicaciones, que diga que hay afectaciones a la salud.

53
54 **Reg. Lilliam Arguedas:** Pregunta si se están haciendo estudios al respecto.

55
56 **Sr. Marcos Arroyo:** Dice que sí están haciendo estudios, pero no se puede decir que haya
57 afectaciones a la salud, porque no existe tal afirmación ni de la OMS ni de la Unión Internacional
58 de Telecomunicaciones. Comenta que están hablando de torres de nuevos operadores, pero
59 torres siempre han habido, como las del ICE, por eso se deben ver los temas en la dimensión
60 correcta. Reitera que no hay ningún estudio y no es un tema nuevo, de hecho, les brindará un
61 documento sobre una sentencia de la Sala Constitucional, donde dice que no tienen
62 comprobado que haya afectaciones a la salud.

1 **Reg. Lilliam Arguedas:** En cuanto al reglamento que emite el Ministerio de Salud, dice presumir
2 que las afectaciones que van a anotar serán de forma muy subjetiva.

3
4 **Sr. Marcos Arroyo:** Señala que la Ley General de Telecomunicaciones tiene una tabla de
5 medición donde se establecen unos límites indicadores de los niveles de potencia que no se
6 pueden sobrepasar, porque si se sobrepasan, eventualmente podría causar afectaciones, es
7 decir, las instituciones de salud sí tienen esas mediciones y no se puede pasar por encima de esos
8 parámetros. Agrega que si alguien tiene duda, pueden hacer las mediciones con los aparatos
9 que tiene la Superintendencia, para conocer los niveles de potencia en los que se está
10 transmitiendo.

11
12 **Reg. Lilliam Arguedas:** Dice que después de esas aclaraciones, puede proceder a preguntar lo
13 referente al uso condicional, con el cual ella no está de acuerdo, porque no especifica. Dice
14 preguntarse cómo serían las especificaciones para poder hacer una definición de que las
15 molestias puedan ser tales. Pregunta si sería utilizando esos parámetros que don Marcos está
16 mencionando.

17
18 **Sr. Marcos Arroyo:** Manifiesta que la puerta está abierta, en el reglamento lo pueden ver, y en el
19 decreto que emite Salud hay un valor inobjetable, no solo por el tema de definir los valores sino
20 porque eso no existe ahora, no hay un reglamento, no hay una normativa en ese tema, de
21 manera que lo que tenían en esa materia es un vacío reglamentario que le correspondía a Salud,
22 y así lo entendió ese ministerio, de manera que la forma de resolver es con la nueva normativa
23 que se emitirá. Dice esperar que a más tardar la próxima semana esté publicado el reglamento
24 en La Gaceta, a fin de que puedan ver los valores y la manera en que se puede proceder.

25
26 **Reg. Lilliam Arguedas:** Se refiere al artículo 18 y dice que le agrada que una institución del
27 Gobierno hable de aplicar el canal tecnológico, porque todavía no entiende cómo a las
28 instituciones les gusta pedir una cosa, y pareciera que no existe Internet, y no pueden sacar un
29 certificado de otra parte, y ve que eso es casi como un jalón de orejas, para que recuerden que
30 existe Internet. Por último, expresa que como no pudieron hacer una revisión del documento,
31 solicitaría dejar las direcciones de correo electrónico para hacerles algunas consultas.

32
33 **Asume la presidencia doña Alejandra Aguilar.**

34
35 **Reg. Saúl Mora:** Solicita le aclaren cuál es el nivel de competencias de la SUTEL y las de la
36 Rectoría de Telecomunicaciones, dado que entendería que la Rectoría es el órgano controlador
37 o regulador, de alguna forma, de lo que las operadoras vayan a realizar en torno a ese
38 reglamento; y desea saber quién tiene la última palabra, porque tiene duda en los términos en
39 que se negoció el Tratado de Libre Comercio.

40
41 **Reg. Aurora Sánchez:** Expresa que le extrañó que dijeran que no tenían ese documento, por lo
42 que mandó a preguntar a la Sra. Alcaldesa, porque según recuerda, ese documento ingresó el 7
43 de enero y con base en eso se pidió audiencia para que hoy estuvieran los representantes, con el
44 fin de aclarar dudas.

45
46 **Reg. Luis Fernando Morales:** Solicita que lo que va a decir no sea elemento de polémica pero,
47 según recuerda, se hizo un traslado del documento contemplando únicamente un oficio de los
48 tres, hubo que recurrir al Departamento Legal para que se les suministrara los otros oficios, y se los
49 dieron hasta el día de hoy; es decir, efectivamente hubo un traslado, pero de una parte del
50 documento.

51
52 **Sra. Alcaldesa:** Manifiesta que el documento que les entregaron, en su momento ella lo llevó al
53 Concejo, como hace siempre, a fin de que el interesado le sacara copia; allí quedó registrado y,
54 obviamente, con motivo de la audiencia se tomó la iniciativa de sacarle copia para que lo
55 tuvieran, pero cree que es un tema de interés. Agrega que retomando algunas inquietudes
56 manifestadas por don Luis Fernando, imagina que don Marcos aclarará: primeramente, que el
57 documento que se está proponiendo ha tenido modificaciones, porque ha sido consensuado
58 entre diferentes actores, y a raíz de los espacios de apertura que tuvo en el Régimen Municipal, se
59 hicieron observaciones de las cuales se incorporaron algunas, otras no, pero el documento que
60 están analizando es el final, mismo que han aprobado 20 municipalidades, como se ha dicho
61 aquí. Señala que eso no quiere decir que Desamparados tenga que aprobarlo también, pero
62 sugiere que con carácter de urgencia se tenga una sesión, porque su implicación es de índole
63 legal, que asume la Municipalidad, y directamente los regidores, porque quien aprueba o no el

1 reglamento es el Concejo Municipal, de manera que pueden dejarlo como estaba y, en caso de
2 demanda, tendrían que asumir la responsabilidad, pero cree que es importante considerar el
3 criterio técnico y legal para que no exista esa exposición; además, considera que es necesario
4 enmendar muchas cosas que se han comentado aquí, sobre todo, que se haga un análisis
5 puntual respecto a los artículos en los cuales se marca una diferencia, misma que tampoco es tan
6 amplia, pero es importante tener un fundamento para poder definir cuál es el artículo sobre el
7 cual se van a regir, y que pueda haber esa comunicación más fluida que no se puede tener en
8 una sesión municipal. Dice que aquí no solo se tomó en consideración el tema de la parte
9 paisajista, como dijo don Luis Fernando, también la parte de seguridad, y si se ponen a pensar
10 que seguridad podría ser un 25% de la altura de la torre, versus un 10 %; el otro 75%, que no se
11 está cubriendo, generará la misma inseguridad. Considera que hay elementos que deben
12 considerar para no afectar el tema de comunicación, y definir de forma consensuada con todos
13 los actores, a fin de dar una certeza jurídica a quienes están participando; en resumen, sugiere la
14 reunión para evaluar puntualmente las diferencias en los artículos que puedan tener alguna ligera
15 modificación en este momento.

16
17 **Sr. Marcos Arroyo:** Agradece a la Sra. Alcaldesa la explicación tan clara y razonable, mejor
18 incluso que la que él haya podido brindar, más cuando se trata de un tema tan complicado, por
19 lo cual le agradece la colaboración en ese sentido. Indica que cuando se habla de
20 telecomunicación, el Estado tiene 3 roles que fueron definidos por la Legislación, un rol regulador,
21 otro rector y uno operador, este último al día de hoy tiene un operador, que es el ICE, por eso va
22 a cambiar con la inclusión de otros para prestar servicio, luego, el Rector, que dentro de lo más
23 fundamental fija política pública, y en este caso es el Ministro de Ambiente, Energía y
24 Telecomunicaciones, que tiene como brazo operativo el Viceministerio de Telecomunicaciones, a
25 quien corresponde velar por la inclusión de las políticas públicas definidas por el Poder Ejecutivo;
26 el tercer rol es el órgano regulador, que aplica las normas en el terreno de juego y tiene potestad
27 reglamentaria y sancionatoria a través de la ARESEP, definiendo las reglas, de manera que en la
28 definición de esas reglas atiende lo que el Rector dice en materia de definición del horizonte.
29 Acota que el rector entra en el tema de infraestructura, porque una de sus funciones es la fijación
30 de la política pública; siendo que como el tema que los ocupa es bastante complejo y disperso,
31 el Rector entra a conciliar los intereses de los diversos actores; sin embargo, como no son los
32 expertos en materia de salud, tienen que solicitar la colaboración del Ministerio de Salud y de la
33 SUTEL, que maneja la parte técnica; a Aviación Civil, en lo que respecta a alturas, y a las
34 Municipalidades, para ir dilucidando lo que corresponde a cada uno, tratando de construir en
35 conjunto y de cumplir con el compromiso de política pública, de forma tal que todos puedan
36 tener acceso a los servicios, de manera que si para lograr ese objetivo necesitan entrar en otros
37 temas, igualmente lo van a hacer. Dice lamentar si esperaban de su parte una exposición más
38 técnica, pero eso no significa que no la puedan hacer, estarían encantados de hablar del tema
39 técnico y hoy esperaban la presencia de la Superintendencia de Telecomunicaciones, pero
40 algún inconveniente habrán tenido sus funcionarios para no estar presentes, porque en todas las
41 sesiones a las que han asistido, los han acompañado. Dice que no pone en tela de juicio que la
42 comisión que tiene la Municipalidad haya desarrollado un estudio serio y razonado en materia de
43 regulación del tema, sin embargo, cree que cuando se tratan estos temas, es conveniente tener
44 en la mesa al conocedor de la materia, al que sabe; incluso ellos mismos, cuando van a regular
45 alguna materia que desconocen, llaman al regulador, y en este caso celebraría que puedan
46 encontrarse con la comisión y con los técnicos de la SUTEL para discutir pausadamente cada uno
47 de los artículos donde se ha señalado alguna duda o diferencia, de forma tal que si los convocan
48 para mañana, pueden tener la seguridad de que mañana asistirán, porque el tema es prioritario y
49 puede decir que la versión que tienen es la última, está circulando desde diciembre y es sobre
50 esa que van a trabajar. Señala que están en la mejor disposición de ayudarles en lo que puedan,
51 y si lo tienen a bien, se pueden sentar cuando lo deseen con la comisión, para evacuar dudas.
52 Dice que probablemente en los informes que tienen han encontrado algunas divergencias,
53 porque estos tienen dos ópticas, una desde el punto de vista técnico y de política pública, y otro
54 desde el punto de vista puramente jurídico, pero en el fondo se trata de lo mismo. Agradece la
55 atención brindada y dice respetar el esfuerzo que ha hecho la Municipalidad y su autonomía, a
56 la vez que están en la mayor disposición de atender cualquier consulta en su campo y en materia
57 de salud u otra sobre la que tengan dudas, porque ellos pueden llevar a las autoridades
58 competentes que participaron en el reglamento; no obstante, por estar en los inicios, hay muchos
59 temas que aún no están definidos de forma exacta, igual en los casos en que el Plan Regulador
60 de la Municipalidad deja por fuera algunas zonas en cuanto a cobertura, de forma tal que son
61 temas que deben analizar más a fondo con la SUTEL.
62

1 **Sr. Presidente:** Sugiere una sesión de trabajo el próximo jueves a las 7 p. m., por parte de la
2 Comisión, los Jefes de Fracción, Francisco Pérez y las personas que hoy los acompañan; consulta
3 si están en disposición de asistir.

4
5 **Reg. Alejandra Aguilar:** Comenta que pueden aprovechar que el miércoles tienen reunión con la
6 Sra. Alcaldesa.

7
8 **Sr. Presidente:** Manifiesta que la reunión del miércoles es para atender otro tema, por lo tanto,
9 quedarían convocados para el jueves 27 de enero a las 19 horas en el salón de sesiones.

10
11 **Sra. Alcaldesa:** Señala que la reunión del miércoles es para otro tema, pero no sabe si doña
12 Lilliam tiene algún problema para el jueves, porque de ser así, ella prefiere dejar el espacio el
13 miércoles para que puedan tener la reunión.

14
15 **Reg. Lilliam Arguedas:** Comenta que el miércoles tienen un tema importante que quedó
16 pendiente el jueves pasado, de un informe para los Jefes de Fracción, y es un tema prioritario por
17 la situación de la Villa Olímpica.

18
19 **Sra. Alcaldesa:** Sugiere compartir la sesión y empezar a las 6 de la tarde, para poder ver los dos
20 temas, si todos están de acuerdo.

21
22 **Sr. Presidente:** Consulta a don Marcos Arroyo si pueden reunirse el miércoles a las 6 de la tarde.
23 Seguidamente dispone la reunión ese día a la hora convenida.

24 25 **CAPÍTULO III** 26 **PRESENTACIÓN EN TORNO AL TEATRO MUNICIPAL**

27
28 **Sr. Rafael Flores:** Comenta que esta presentación está pendiente desde octubre; se ha pospuesto
29 varias veces y, enhorabuena, porque le llegaron unas imágenes nuevas y los últimos detalles se
30 incorporaron a principios de este año. Comenta que es una ilusión enorme para él hablar sobre el
31 teatro municipal, el cual cree que es uno de los mejores proyectos, por el uso que se le pueda
32 dar; sin ser pretencioso, es de los mejores lugares para el desarrollo de la comunidad.
33 Seguidamente, hace una presentación audiovisual con diferentes actividades que se han llevado
34 a cabo en dicho teatro, entre ellas, la firma del convenio con el Ministerio de Justicia, para la
35 instauración de La Casa de Justicia en el cantón, y la participación de la Banda Municipal.
36 Señala que durante diciembre ese espacio fue muy utilizado y a pesar de que no está en
37 condiciones óptimas, ya existen grupos trabajando allí, como Kämuk y La Malacrianza, que es
38 muy bueno, asimismo, la Banda Municipal, además, se está impartiendo un taller de teatro con la
39 Universidad de Costa Rica. Manifiesta que el cantón de Desamparados cuenta con una
40 población cercana a los 300 mil habitantes, según el Instituto Nacional Estadística y Censos, y su
41 lugar de convocatoria por excelencia ha sido el parque, pero en realidad nunca ha existido un
42 espacio público, con excepción del auditorio de la Clínica Marcial Fallas, que era bastante
43 utilizado, con la limitante de que tiene un escenario muy pequeño donde se llevaban a cabo las
44 actividades culturales, luego pasó a ser una sala de espera, y con ello no quedó espacio para un
45 cantón que es cuna de grandes artistas en disciplinas como la música, el teatro, el baile y la
46 pintura, los cuales necesitan expresar su talento; también la comunidad necesita un espacio para
47 intercambio de opiniones e ideas, como parte activa de su quehacer, de forma tal que el teatro
48 permite la formación de varias áreas, generación de empleo y de líderes, por medio de
49 conferencias y demás. Relata que el teatro se ubica donde antiguamente funcionaba la Unidad
50 Sanitaria de Desamparados; en 1985, el Concejo Municipal cede el espacio a la Fundación
51 Curime, de tradiciones populares, la cual alcanzó grandes metas y ha dejado un legado
52 invaluable a la cultura del cantón, pero luego esta fundación fue perdiendo su norte,
53 convirtiéndose en una entidad casi privada, aparte de eso nunca hubo inversión en ese edificio,
54 que fue construido con fondos municipales, fondos del MOPT, de la Asamblea Legislativa y con
55 apoyo de don Miguel Salguero; luego, mucha de esa gente se fue alejando, y el deterioro del
56 inmueble se hizo cada vez más evidente, de alguna forma por mucho tiempo la Municipalidad
57 dio ayuda a don Abdenago Torres, pero luego algunos vecinos expresaron su disconformidad
58 porque un espacio que era público había tomado un carácter privado, e interpusieron un
59 Recurso de Inconstitucionalidad contra la donación del terreno; el 5 de agosto de 2005, la Sala
60 Constitucional se pronuncia, restituyendo a la Municipalidad dicho inmueble, y se trató de
61 negociar con don Abdenago, considerando que había hecho un gran trabajo cultural con
62 Curime, pero las negociaciones no dieron buen resultado, de manera que la Municipalidad tomó
63 posesión, aunque no inmediatamente, sino después de varias apelaciones, donde finalmente se

1 toma el acuerdo de utilizarlo para la producción y promoción de la cultura, y se encomienda a la
2 Administración la construcción de dicho espacio público (Acuerdo N° 1 de la sesión 72-2005).
3 Acota que hubo un proceso de tres años en los cuales no tomaron acción, porque el tema
4 estaba en los Tribunales, posteriormente se concibe lo que se llama el Teatro de La Villa, nombre
5 que nace del seno de la Comisión de Cultura y Turismo del Concejo Municipal, apoyada por la
6 regidora Flory Bolaños, de grata memoria, quien durante muchos años se preocupó mucho por la
7 cultura del cantón y defendió el nombre de Teatro La Villa, llevándolo a las raíces de
8 Desamparados, también la propuesta fue acompañada por Ana Lorena Blanco y María Julia
9 Pampillo, Expresidenta Municipal. Relata que para la primera etapa contaron con el apoyo del
10 exdiputado Oscar Núñez, quien consiguió en la Asamblea Legislativa una partida de ¢ 20 millones,
11 aparte de eso hubo un aproximado de ¢ 10 millones de la Municipalidad, para remodelación de
12 la estructura antigua, de la cual se dejaron solo tres columnas de soporte para el techo, se
13 construyó el lobby, baños, oficina, cafetería, las gradas, ventanales y nuevos accesos, trabajos
14 que iniciaron en diciembre de 2009, es decir, hace año y un mes. Comenta que se sacaron 6
15 vagonetas de desechos y cosas que acumuló la Fundación, donde es importante señalar que la
16 Fuerza Pública y la parte legal se apersonaron a hacer el desahucio real, porque don Abdenago
17 Torres se fue de Desamparados y hasta la fecha no saben nada de él, de manera que muchas
18 de las cosas estaban en un deterioro impresionante, por lo que procedieron a sacarlas. Señala
19 que los planos estuvieron a cargo del Arq. Douglas Sáenz, quien estuvo anuente a colaborar
20 cuando la Municipalidad buscó ayuda, pero no fue fácil, por tratarse de un teatro, sin embargo,
21 él aceptó ayudarles a desarrollar ese espacio, para que fuera abierto y con mucha luz.
22

23 **Sr. Presidente:** Comenta que las puertas que tenía el edificio fueron tomadas cuando se
24 cambiaron las del Templo Católico.
25

26 **Sr. Rafael Flores:** Indica que todo eso está en buen estado y lo tienen bien resguardado. Acota
27 que los reforzamientos que se le hicieron al inmueble fueron muy grandes, con cimientos que dan
28 sostenibilidad al techo, de allí que se hizo una fuerte inversión; del antiguo edificio, solo quedan 3
29 columnas, como testigos mudos y para que no se perdiera todo. Dice que en el 2010 trabajaron
30 la cabina de luces, la cual está en alto y es muy amplia, de forma tal que la inversión en el teatro,
31 para el 2010, fue de ¢ 6. 040.000, e incluye la pintura interna, arreglo del piso y arreglo del techo y
32 canoas. Dice que tiene 28 años de hacer teatro profesional y se ha dado a la tarea de hacer un
33 espacio funcional que no tenga los defectos que tienen otros que ha conocido durante su
34 trabajo; también ha invitado a artistas, bailarines y teatreros para conversar sobre las expectativas
35 sobre las que pueden ir avanzando. Agrega que la segunda etapa conlleva el desnivel de la
36 gradería, butacas, cielo raso, iluminación de la sala, reducción de la altura del escenario, pared
37 lateral del teatro, iluminación del escenario y construcción del proscenio y del frontón
38 (propiamente el escenario). Comenta que la elevación de las graderías es un tema complejo,
39 porque los teatros deben tener una curva isóptica que permita la visibilidad a las personas que se
40 sientan atrás, por ello están haciendo un desnivel de 1.45 metros entre la última grada y la
41 primera, para tener el desnivel adecuado, porque cada uno tiene sus detalles propios. Señala
42 que la idea es que el proscenio del escenario salga a nivel de calle, para que nadie tropiece y
43 que en una emergencia todo el mundo pueda salir sin problema, por ello se bajará un poquito.
44 Las butacas serán para un aforo de 310 personas, habrá 3 espacios para personas con sillas de
45 ruedas y un sillón sin división para personas obesas, esto, porque conoce gente que tiene
46 problemas de peso y no van a un espacio público de estos porque les da vergüenza, igual ha
47 visto personas que se han quedado atascadas en una silla, de allí la idea de poner un sillón
48 donde puedan sentarse a sus anchas a disfrutar del espectáculo y, pensando en la accesibilidad,
49 los pasillos tienen rampa. Acota que para acceder a la cabina, hay una escalera de caracol,
50 donde también está la oficina; el cielo raso es acústico, porque aunque el principal objetivo del
51 lugar es la utilización para la participación ciudadana, obviamente, si puede hacerse en
52 condiciones óptimas, pueden tener allí eventos y artistas de mucha calidad, pero la idea principal
53 es tener un espacio donde se pueda convocar a todas las personas. Expresa que el cielo raso se
54 hará en picos, para que no haya rebote de sonido, según recomendación de don David Vargas,
55 escenógrafo del Teatro Melico Salazar y del Teatro Nacional, quienes han sido dos de los
56 muchísimos aliados que han encontrado y que desean ayudar. Menciona que, inclusive, en el
57 cielo raso hay dos pasillos para acceso del encargado de luces, porque la distribución de estas
58 conlleva una cantidad mínima de aparatos, pero se está buscando financiamiento; de hecho,
59 esta semana tiene reunión con la Asesora de don Manuel Obregón, Ministro de Cultura, quien les
60 visitará en el teatro con el fin de ver si se obtiene alguna donación de equipos, de tal forma que
61 don Miguel Peña concertará la cita para la donación de equipo; asimismo, el Sr. Roberto
62 Lemaitre ha hecho gestiones con organizaciones de Naciones Unidas y demás, para ver de qué
63 forma les colaboran con el proyecto. Menciona que el escenario es uno de los más grandes entre

1 las salas teatrales del país, tiene 7 metros de fondo por 12 metros de boca, donde se puede
2 incorporar una orquesta sinfónica como la de la Escuela de Artes Musicales de Desamparados, y
3 para que tengan una idea, dice que casi todos los teatros de San José tienen escenarios que no
4 sobrepasan los 6 metros de boca, y el de Desamparados tiene el doble; cumple con condiciones
5 óptimas y todo lo que se ha hecho está contemplado bajo la Ley 7600: accesos, puertas, baños,
6 etc., donde esperan hacer una salida de emergencia y utilizar colores y dibujos nuevos que
7 permitan vitalizar el centro de Desamparados, incorporando el Museo, la antigua cárcel y la
8 Oficina de Cultura, conjuntamente con el Templo y la escuela García Monge, que proyectarían
9 al cantón como uno de los puntos culturales más importantes del Área Metropolitana, es decir, la
10 creación de un centro histórico, y el teatro que convoca todo ese conjunto. Menciona que no
11 hay otro cantón con un centro histórico verdadero; incluso en estos días tuvo la visita de doña
12 Bernadette Esquivel, especialista en patrimonio, quien le dijo que ha trabajado mucho en la
13 recuperación de casas patrimoniales en Santo Domingo y en Barva de Heredia, pero ninguno de
14 esos cantones congregan 4 o 5 instalaciones juntas que le puedan dar sentido histórico, que es lo
15 que se quiere trabajar. Dice que el teatro municipal es una realidad, pronto se abocarán a la
16 construcción de los pasillos del cielo raso y del escenario, siendo la última etapa las gradas; dice
17 que ya tiene vida y esperan muy pronto darle a los desamparadeños el lugar que se merecen.
18 Expresa que quizá le faltó una proyección, en números, de lo que viene, pero están cotizando y
19 los resultados han sido muy variables: hay varios fabricantes de sillas y butacas con diferentes
20 precios, por lo que están recopilando toda la información para optar por lo más viable.

21
22 **Sr. Presidente:** Agradece los esfuerzos al Sr. Rafael Flores, sobre todo porque es sabido que
23 Desamparados está carente de cultura y es necesario ese espacio, cual es un teatro que
24 devuelva los valores perdidos en el cantón. Dice que le llena de ilusión darle un respiro al cantón
25 en ese aspecto; de igual forma, dice hacer la acotación a la Administración sobre la
26 construcción de los puentes peatonales, donde pudo ver en San Rafael Abajo y San Juan de Dios
27 uno realmente terminado, así como otros que se están realizando, en un esfuerzo que se hace de
28 forma positiva para construir obras necesarias para el pueblo.

29
30 **Reg. Alejandra Aguilar:** Felicita a don Rafael Flores por ese teatro, que embellecerá el cantón y le
31 da la oportunidad a las personas que no gustan de ir a San José, de ver obras de teatro aquí. Lo
32 felicita por el cafetín, considera que es una excelente opción y debe decir que se sintió muy
33 conmovida cuando hizo la reseña de doña Flory Bolaños, quien fue una excelente persona que
34 luchó mucho por la cultura de Desamparados.

35
36 **Reg. Lilliam Arguedas:** Se une a la felicitación para don Rafael Flores y dice esperar que continúen
37 en comunicación para saber sobre el avance de las obras y los presupuestos, porque el Concejo
38 Municipal siempre estará apoyando la parte cultural, tan importante para la comunidad. Dice
39 que en torno a lo expuesto por don Rafael Flores (referente a que el Grupo Curime fue el primero
40 en representar al país en Europa), desea aclarar que la ya fallecida Mireya Barboza fue la primera
41 persona que manejó un ballet que estuvo fuera del país, con conocimiento de causa; doña
42 Mireya fue jurado en el primer concurso nacional llamado "Somos como Somos", que fue
43 patrocinado por Canal 13 y el Ministerio de Cultura; de hecho, ella participó en uno de los grupos,
44 y quedaron en quinto lugar, aún cuando merecían un puesto mejor. Recuerda que estuvo allí
45 don Rodrigo Carazo, en Puntarenas; doña Mireya los acogió como ahijados y varios de sus
46 compañeros fueron precisamente parte del Ballet Nacional, que en ese tiempo ensayaba en el
47 Teatro Nacional.

48
49 **Reg. Saúl Mora:** Manifiesta que ilusiona el hecho de que a corto plazo puedan contar con el
50 teatro para el cantón, pero le queda la inquietud de que los recursos que se requieren son
51 muchos, y los presupuestos son limitados, y en ese sentido hace la instancia a la Sra. Alcaldesa,
52 para que se estudie la posibilidad de tocar puertas en la empresa privada del cantón, donde hay
53 varias que son de mucho peso, que a la postre podrían incursionar en algún proyecto para
54 impulsar la construcción del teatro, ojalá en corto plazo, porque en realidad ese proyecto le va a
55 dar realce y proyección al aspecto cultural.

56
57 **Reg. Alejandra Aguilar:** Comenta que en el presupuesto extraordinario hay una partida por ₡ 60
58 millones para un redondel, y cree que ese dinero se puede tomar para terminar el teatro, por
59 cuanto en Desamparados no hace falta un redondel.

60
61 **Sr. Rafael Flores:** Expresa que el teatro no solo emociona a los desamparadeños; hablando con
62 Mariano González, Director del Teatro Nacional, y con don Manuel Ruiz, actor y Director de la
63 Escuela de Artes Dramáticas de la Universidad de Costa Rica, ellos decían que teniendo obras
64 tan importantes que no son comerciales, en la Universidad hacen temporadas que duran 15 días,

1 pero no tienen dónde llevarlas, y él decía que Desamparados podría ser una buena réplica de
2 eso, y lo mismo se ha hablado con otros grupos que desean ser parte, hasta lo han pedido en
3 alquiler para espectáculos, lo cual no es factible aún, pero en algún momento puede generar un
4 buen ingreso.
5

6 **Sra. Alcaldesa:** Indica que lo que se tiene hoy como teatro municipal ha implicado un gran
7 esfuerzo de muchas personas de la Municipalidad, empezando por don Rafael Flores, quien a
8 través de su experiencia en el ámbito teatral, ha dado un aporte que ha permitido tener una
9 estructura que reúne las condiciones óptimas, pero también el diseño fue elaborado por la Arq.
10 Jessica Martínez, quien ha generado un estilo diferente, y el Arq. César Valverde, que también ha
11 colaborado mucho, pero por más sueños que se tengan, el tema de los recursos es fundamental,
12 y como lo ha mencionado, muchas personas han quedado enamoradas con el proyecto, pero
13 pocas le apuestan a la cultura. Indica que solamente Óscar Núñez le inyectó ₡ 20 millones, y
14 como Municipalidad se ha tratado de vender la idea a Naciones Unidas, a través de las ventanas
15 de Juventud, Empleo y Migración, como Cultura y Paz, porque realmente saben lo que se
16 necesita en Desamparados; también se han tocado puertas en el Banco Nacional, pero hay que
17 trabajar muy bien la figura sobre la cual se estaría recibiendo alguna inversión por parte de ellos.
18 Señala que posterior a la inversión, el gran reto es la forma de mantenerlo, porque no es darle la
19 Administración a cualquiera que diga querer hacerlo, sino que realmente tenga la capacidad
20 para darle la protección que requiere, de forma tal que a nivel de Concejo deben tener un
21 ámbito de discusión para ir armando las figuras legales que les permitan tener, por ejemplo, una
22 cafetería, pero no es cualquier tipo de cafetería, sino algo de calidad, donde el desamparadeño
23 pueda sentirse en una condición agradable, obviamente con una regulación y una proyección
24 que tendrá que darle la Municipalidad, pero todo eso obedece a un plan de desarrollo turístico
25 e histórico, porque Desamparados es de los pocos cantones con una historia inmersa en su
26 infraestructura; no obstante, todavía les quedan 5 años para poder ver hechos realidad los
27 proyectos, y conseguir los recursos, ya sea donados o financiados, y dentro de ello está la
28 discusión del redondel, que puede ser una salida fácil para obtener los ₡ 60 millones, pero de la
29 misma forma que Oscar Núñez tuvo la intención de hacer la donación para un tema del
30 redondel, también hay gente que desea uno en Desamparados, y es algo para discutir de forma
31 proactiva, tratando de consensuar y de respetar el sentimiento, así como de vender las ideas con
32 convicciones con respecto al norte y las prioridades que desean darle a Desamparados.
33 Agradece la exposición a don Rafael Flores, la cual dice que le parece muy concreta con
34 respecto a lo que se ha logrado.
35

36 El Sr. Presidente finaliza la sesión a las 22 horas.
37
38
39
40

41 **Jorge Vargas Chacón**
42 **Presidente Municipal**

Mario Vindas Navarro
Secretario